Radicado No.: 2026-901-007470-2
Fecha: 17-06-2026

Bogotá D.C., 17 de Junio de 2026

PARA: VERÓNICA RUIZ SOLANO
GT Investigación en Geometalurgia y Geoambiente

JULIÁN VÉLEZ CORREA
GT Investigación en Geometalurgia y Geoambiente

DE: ANGÉLICA MARÍA CANDELA SOTO
Directora Técnica Laboratorios

Asunto: Designación apoyo a la supervisión – Contrato 1376-2025 y 1106-2025

Cordial saludo,

En atención al memorando radicado 2026-901-003586-3 del 11 de junio de 2026, mediante el cual se solicitó el cambio de supervisor del **Contrato No. 1376-2025 y 1106-2025**, y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del SGC, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato, cuyo proveedor es **VORTEX COMPANY SAS.**

Esta designación se realiza con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento del contrato, en concordancia con las responsabilidades establecidas para los apoyos a la supervisión en el marco normativo vigente.

Como apoyo a la supervisión, deberá:

- Apoyar la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Apoyar la revisión de entregables, informes y demás productos asociados al contrato.

- Apoyar reportando oportunamente novedades, riesgos o posibles incumplimientos a la supervisora encargada.

La supervisión general estará a cargo de Angelica María Candela Soto, Directora Técnica de la Dirección de Laboratorios, quien actúa como supervisora del contrato conforme al memorando citado.

Agradezco su colaboración para el adecuado cumplimiento de las obligaciones asignadas.

Atentamente,



ANGELICA MARIA CANDELA SOTO
Director Técnico
DIRECCIÓN DE LABORATORIOS

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
Julián Vélez Correa - (jvelezc@sgc.gov.co) - BOGOTÁ - D.C.

Elaboró: RICARDO ROJAS AYALA